

Cayambe, 23 de Mayo 2017

Sr. ANGEL NEPPAS

GERENTE GENERAL

COMPañÍA DE TRANSPORTE YAKUCHIMBA S.A.

Presente.-

CATUCUAMBA CACUANGO MARIA ESTHER con cédula de ciudadanía N° 170549449-8 y CHOLCA CATUCUAMBA FANNY CLEMENCIA con cédula de ciudadanía N° 172110884-1 herederas del Sr. CHOLCA COLIMBA VICTOR MANUEL con cédula de ciudadanía N° 1704464054 (fallecido) accionista de la compañía YAKUCHIMBA S.A. informamos que una vez ingresada la posesión efectiva de bienes en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, las dos HEREDERAS procedemos a realizar la CESION DE PARTICIONES O ACCIONES de la siguiente manera:

**EN CALIDAD DE CEDENTE**

CHOLCA CATUCUAMBA FANNY CLEMENCIA 1 ACCION DE \$ 50,00

C.C. 172110884-1

**EN CALIDAD DE CESIONARIO**

CATUCUAMBA CACUANGO MARIA ESTHER

C.C. 170549449-8

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

AACCIONES ADQUIRIDAS: 1 ACCION DE \$ 50,00

CEDENTE

CESIONARIO

SRA. CHOLCA CATUCUAMBA CLEMENCIA

CATUCUAMBA MARIA ESTHER

C.C. 172110884-1

C.C. 170549449-8



**NOTARIA DÉCIMA QUINTA**  
DEL CANTON QUITO



**DR. MGS. JUAN CARLOS MORALES**

**NOTARIO**

**15**

Dirección: Juan León Mera N21-291 y Jerónimo Carrón  
Edif. Sevilla

Teléfonos: 223-0813 / 254-6332  
Quito - Ecuador

COPIA: **PRIMERA**



Factura: 001-002-000023798



20161701015P05643



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°		20161701015P05643					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:22)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHOLCA CATUCUAMBA FANNY CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1721108841	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CATUCUAMBA CACUANGO MARIA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705494498	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Canton					
PICHINCHA		QUITO					
		Parroquia					
		SAN BLAS					
<b>DESCRIPCION DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		25.00					

  
 NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



1. Notario. 2016-17-01-15-P05643

Factura N°. 23798

8. **CESIÓN DE PARTICIPACIÓN**

9. **FANNY CLEMENCIA CHOLCA CATUCUAMBA**

10. **A. F.**

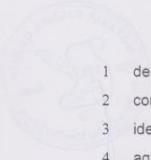
11. **MARÍA ESTHER CATUCUAMBA CACUANGO**

12. **CUANTIA: \$ 25**

13. **DI: 2 COPIAS**

14. **R.V.**

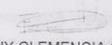
15. En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República  
16. del Ecuador, hoy día Jueves ocho (08) de Diciembre del dos mil diez y  
17. seis, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo  
18. Quinto del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y  
19. conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte,  
20. la señora FANNY CLEMENCIA CHOLCA CATUCUAMBA, casada, por  
21. sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTE; y, por  
22. otra parte, la señora MARÍA ESTHER CATUCUAMBA CACUANGO,  
23. viuda, por sus propios derechos a quien en lo posterior se le  
24. denominará LA CESIONARIA.- Las comparecientes declaran ser de  
25. nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de ocupación  
26. Empleadas Privadas; domiciliadas en la Comunidad la Chimba,  
27. Parroquia Olmedo, Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha,  
28. ocasionalmente y de paso por esta ciudad de Quito, hábiles en



1 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de  
2 conocerlas doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de  
3 identidad, cuyos copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,  
4 agregó a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos las  
5 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta  
6 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y  
7 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin  
8 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me  
9 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta.- SEÑOR  
10 NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas, dígnese incorporar  
11 una de Cesión de Participación, contenida en las siguientes cláusulas:  
12 PRIMERA COMPARECIENTES.- Comparece por una parte en calidad  
13 de cedente, la señora Fanny Clemencia CHOLCA Catucumbá,  
14 casada, por sus propios derechos; en calidad de única y universal  
15 heredera de su finado padre el señor Víctor Manuel CHOLCA Colimba,  
16 según consta de la posesión efectiva que se agrega como documento  
17 habilitante; y, por otra parte en calidad de cesionaria la señora María  
18 Esther Catucumbá Cacuango, viuda, por sus propios derechos. Las  
19 comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas y  
20 residentes en Comunidad la Chimba, Parroquia Olmedo, Cantón  
21 Cayambe, Provincia de Pichincha, ocasionalmente y de paso por esta  
22 ciudad de Quito, legalmente capaces conforme a derecho para  
23 contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La cedente  
24 señora Fanny Clemencia CHOLCA Catucumbá en la calidad que  
25 comparece es propietaria de cerca del 50% de una acción que tenía  
26 su padre en la Compañía de Transporte Mixto " YACUCHIMBA S.A."  
27 de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
28 AMERICA, pagadas y suscritas, constituida en la ciudad de Cayambe,

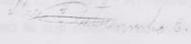
1 y, se faculta para la inscripción en el Registro de la Propiedad y  
2 Mercantil del Cantón Cayambe, además la marginación  
3 correspondiente en la escritura constitutiva de la Compañía y las  
4 demás anotaciones y marginaciones que fuere del caso. Usted, Señor  
5 Notario se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo,  
6 necesarios para la plena validez del presente instrumento público.  
7 Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma  
8 que se encuentra firmada por el Doctor Patricio Nepas, Abogada/o  
9 profesional con matrícula número diez y siete – dos mil dos – ciento  
10 veinte y dos del Consejo Nacional de la Judicatura de Pichincha. Para  
11 la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron  
12 los preceptos legales que el caso requiera; y leída que les fue por mí  
13 el Notario a los comparecientes, aquellos de ratifican en la aceptación  
14 de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al  
15 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

16  
17

18  c.c. 201200477

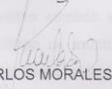
19 FANNY CLEMENCIA CHOLCA CATUCUAMBA

20

21  c.c. 201200477

22 MARÍA ESTHER CATUCUAMBA CACUANGO

23

24   
25 DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

26 NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

27 El No ..



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 mediante escritura pública celebrada con fecha 07 de Octubre del  
2 2015, ante la Notaría Encargada Abogada Patricia Méndez Jarrín, y  
3 aprobada por la Dirección de Transporte Terrestre, Tránsito y  
4 Seguridad Vial del GADIPMC Municipal de Cayambe, de fecha de  
5 fecha 08 de septiembre del 2015 e inscrita el 23 de noviembre del 2015  
6 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe b).- La  
7 Junta General de Socios de la Compañía de Transportes Yakuchimba  
8 S.A , reunida en la Comunidad del Mismo Nombre, el día viernes 9 de  
9 septiembre del 2016, autorizó la Cesión de Participaciones que más  
10 adelante se expresa, según consta de la copias certificada del Acta de  
11 dicha Junta que se acompaña. TERCERA.- CESIÓN DE  
12 PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, la señora Fanny  
13 Clemencia CHOLCÁ Catucuamba, cede y da en venta real y efectiva a  
14 favor de la cedente señora María Esther Catucuamba Cacuango el  
15 0,50% de la acción equivalente a veinte y cinco Dólares de los  
16 Estados Unidos de América, que en la calidad que comparece posee  
17 en la Compañía de Transporte Yakuchimba S.A., con todos los  
18 derechos y obligaciones inherentes a la misma. Aclarando que con  
19 esta cesión de participación la señora María Esther Catucuamba  
20 Cacuango, consolida el ciento por ciento de la acción que todos los  
21 integrantes de la Compañía posee. CUARTA.- Precio.- El precio de  
22 esta venta es de 25 dólares americanos de contado que la cedente  
23 declara haberlos recibido en moneda de curso legal. Se deja  
24 constancia que la cedente entrega a la cesionaria al momento de  
25 suscribir esta escritura su certificado de aportación, para que sea  
26 anulado y la Compañía pueda emitir otro a nombre de la cesionaria  
27 señora María Esther Catucuamba Cacuango, impuesta del tenor de  
28 esta escritura de cesión y venta de participación a su favor, la acepta;



1. El transporte es un servicio que consiste en el traslado de personas o mercancías de un lugar a otro.

2. El transporte se clasifica en terrestre, aéreo, marítimo y fluvial.

3. El transporte terrestre se divide en transporte público y transporte privado.

4. El transporte público es aquel que presta un servicio regular y periódico a un grupo de personas.

5. El transporte privado es aquel que presta un servicio a una sola persona o grupo de personas.

6. El transporte aéreo es el que se realiza mediante aviones.

7. El transporte marítimo es el que se realiza mediante barcos.

8. El transporte fluvial es el que se realiza mediante embarcaciones que navegan por ríos y canales.

9. El transporte es un servicio esencial para el desarrollo de una sociedad.

10. El transporte es un sector económico importante que genera empleo y contribuye al PIB.

11. El transporte es un servicio que debe ser seguro, eficiente y accesible para todos.

12. El transporte es un servicio que debe ser sostenible y respetar el medio ambiente.

13. El transporte es un servicio que debe ser regulado y supervisado por el Estado.

14. El transporte es un servicio que debe ser financiado por el Estado y los usuarios.

15. El transporte es un servicio que debe ser planificado y gestionado de manera eficiente.







Factura: 001-002-000008133

20161702002P01266



PROTOCOLIZACIÓN 20161702002P01266

FECCIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE MAYO DEL 2016, (15:27)

OTORGIA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CAYAMBE

CANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
CHOLICA CATUCUAMBA FANNY CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721103241
CATUCUAMBA CACUANGO MARIA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170546498

Observaciones:

*Sandra Viviana Guillen Espinel*  
NOTARÍA(S) SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CAYAMBE





Certificación

En base a la verdad certificamos que la copia del acta N° 20 es fiel de libro de actas de la compañía de Tierras Partes Yaku Chimba SA para que la interesada pueda hacer el traspaso y para los fines que sean necesarios.

*[Signature]*  
Sr. Angel Mayo Vargas  
Gerente  
C.I. 171004838-4

*[Signature]*  
Sr. Segundo Federico Lechón  
Presidente  
C.I. 170744564-7



Msc. Ab. Viviana Guillén Espinel



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS  
POR EL CAUSANTE SEÑOR: VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA.  
A FAVOR DE: SUS HEREDEROS.

DI 2 COPIAS E.V.C.A.

En la ciudad de Cayamba, cabecera del cantón Cayamba, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día VEINTE Y CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS, ante mí Abogada SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL, Notaria Pública Segunda del cantón Cayamba, comparecen los señores: FANNY CLEMENCIA CHOLCA CATUCUAMBA, de estado civil casada y, en calidad de cónyuge sobreviviente mi madre la señora MARIA ESTHER CATUCUAMBA CACUANGO. Por derecho personal; somos herederos del causante señor, VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA, acilicítandome proceda a receptor sus declaraciones juramentadas tendiente a obtener la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante, adjuntando para ello los siguientes documentos: a) Partida de defunción del causante señor VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA; b) Partida de matrimonio, nacimiento y copias de las cédulas de los herederos. Al efecto, de conformidad con la facultad prevista en el artículo dieciocho numeral doce de la ley notarial incorporada por la ley reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el registro

*[Handwritten signature]*



quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón Cayambe, legalmente esposos, quienes juramentados en debida forma, prevenidos de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio, y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declaran lo siguiente: "De la documentación que adjunto, vendrá a su conocimiento que el señor, VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA falleció en la parroquia el Sagrado, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, el día de mayo del dos mil dieciséis; sin otorgar testamento alguno, quedando como herederos su hija FANNY CLEMENCIA CHOLCA CATUCUAMBA; y en calidad de cónyuge sobreviviente mi madre la señora MARIA ESTHER CATUCUAMBA CACUANGO. Por derecho personal; de conformidad con lo dispuesto en los artículos mil veintitrés y siguientes del Código Civil vigente. Es todo cuanto podemos declarar en honor a la verdad". (Hasta aquí, la declaración juramentada rendida por los comparecientes). Por lo que cumplidos todos los requisitos previstos en la referida norma legal, concedo la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante señor VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA a favor de los herederos, FANNY CLEMENCIA CHOLCA CATUCUAMBA; y en calidad de cónyuge sobreviviente mi madre la señora MARIA ESTHER CATUCUAMBA CACUANGO. Por derecho personal; de conformidad con lo dispuesto en los artículos mil veintitrés y siguientes del Código Civil vigente, dejando a salvo el derecho que terceros puedan tener en esta sucesión. El original de esta acta se incorpora al protocolo de ésta Notaría



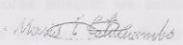
Msc. Ab. Viviana Guillén Espinal



acta a los comparecientes por mí la Notaría se ratifican en todo su contenido y para constancia la firman juntamente conmigo, en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE.

  
FANNY CLEMENCIA CHOLCA CATUCUAMBA  
C.C.:  
C.V.:



  
MARIA ESTHER CATUCUAMBA CACUANGO  
C.C.:  
C.V.:



MSC. AB. SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPIEL  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CAYAMBE



SEÑORA NOTARIA:



FANNY CLEMENCIA CHOLCA CATUCUAMBA, de estado civil casada y, en calidad de cónyuge sobreviviente nuestra madre la señora MARIA ESTHER CATUCUAMBA CACUANGO. Por derecho personal; ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en la parroquia Olmedo, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, capaces para contratar y poder obligarnos, ante Usted respetuosamente comparecemos y solicitamos:

De conformidad con la partida de defunción, matrimonio y nacimiento que adjuntamos, se desprende que somos herederas del causante señor, VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA, quién falleció en la parroquia el Sagrario, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, el siete de mayo del dos mil dieciséis; sin otorgar testamento alguno, quedamos como herederas su hija: FANNY CLEMENCIA CHOLCA CATUCUAMBA; y en calidad de cónyuge sobreviviente nuestra madre la señora MARIA ESTHER CATUCUAMBA CACUANGO. Por derecho personal; dejando a salvo los derechos de terceras personas interesadas en la sucesión,

Es nuestro deseo obtener la Posesión Efectiva, pro indiviso, sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por el causante fallecido, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1023 del Código Civil y el Numeral Doce, del artículo Dieciocho de la ley Notarial, y artículo 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, para lo cual solicitamos a Usted señora Notaria, se digne aceptar nuestra declaración y levante la correspondiente Acta de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante a favor de sus herederos.



USD. 3.00

### CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-030-000041-47 en ECUADOR, provincia de IMBABURA, cantón IBARRA, parroquia SAGRARIO, y con fecha 9 DE MAYO DE 2016, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA con cédula/pasaporte No. 1704464054, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MASCULINO, estado civil: CASADO, edad: 60 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de IMBABURA, cantón IBARRA, parroquia SAGRARIO, 7 DE MAYO DE 2016.  
Causa de la muerte: CANCER DE ESTOMAGO, Responsable que declara la defunción: DRA. AIMEE DE LAS MERCEDES HERNANDEZ COD. E238655.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: CATUCUAMBA MARIA ESTHER.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: CHOLCA ANTONIO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: COLIMBA VICENTA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: WILSON RODRIGO NEPPAS CATUCUAMBA, cédula/pasaporte No. 1726111733, de nacionalidad ECUATORIANA.

*Gabriela Carolina Gallegos Cueva*  
Firma del Delegado  
GABRIELA CAROLINA GALLEGOS CUEVA

No. 0487

Físico  Electrónico  
 Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL   
 DIRECCIÓN PROVINCIAL   
 SECCIÓN NACIONAL   
 SECCIÓN DE APEA

*Gabriela Carolina Gallegos Cueva*  
 Gabriela Carolina Gallegos Cueva  
 Notaria Segunda  
 Cantón Cayambe

Lugar y Fecha de Fallecimiento  
IBARRA, 7 DE MAYO DE 2016

OPORTUNO  
Impreso por: GABRIELA CAROLINA GALLEGOS CUEVA - IBARRA, 9 DE MAYO DE 2016

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Usted señora Notaria se dignará incorporar el acta correspondiente al protocolo a su cargo y agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de este clase de instrumentos públicos. Cumplidas las formalidades se dignará concederle la respectiva copia certificada, para la inscripción en el Registro de la Propiedad.



*Fanny Clemencia Cholca Catcuamba*

FANNY CLEMENCIA CHOLCA CATUCUAMBA  
C.C.:

*César F. Estacio Jurado*

CÉSAR F. ESTACIO JURADO  
PROFESOR  
R.M. 17005-620

*Maria Esther Catcuamba Cacuango*

MARIA ESTHER CATUCUAMBA CACUANGO  
C.C.:



CIUDADANIA 172110884-1  
 CHOLCA CATUQUAMEA FANNY CLEMENCIA  
 PICHINCHA/CAYAMBE/OLMEDO/PESILLO/  
 01 DICIEMBRE 1966  
 001- 0017 00017 F  
 PICHINCHA/ CAYAMBE  
 OLMEDO /PESILLO/ 1987

ECUATORIANO\*\*\*\*\* V4443V4442  
 CASADO CARLOS FABIAN ALBA COLIMBA  
 SECUNDARIA EMPLEADO  
 VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA  
 MARIA ESTHER CATUQUAMEA  
 CAYAMBE 24/05/2024  
 MARIA SEGUNDA 14/05/2024  
 0006807



*Fanny Clemencia*



DELEGACION NACIONAL  
 DELEGACION DE CAYAMBE  
 ELECCIONES 14 DE FEBRERO DEL 2014  
 172110884-1 004-0251  
 CHOLCA CATUQUAMEA FANNY CLEMENCIA  
 PICHINCHA CAYAMBE  
 OLMEDO/PESILLO  
 DUPLICADO USD: 4  
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00254  
 4533184 172002011 142152



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el  
 Numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial  
 doy fe que la fotocopia del documento que antecede  
 es igual al que me fue presentado

FECHA  
 Cayamba 24 MAY 2016

MSc. Abg. Viviana Guillén Espinel  
 NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE



Recibo

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN

1704464054

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 FECHA DE EMISIÓN: 2015-05-30  
 CHOLCA COLIMBA VICTOR MANUEL  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA CAYARBE  
 OLIMEDO PESILLO  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1965-08-18  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 MARIA ESTHER CATUGUAMBA




MSc. Abg. Viviana Guillén Espinel  
 NOTARIA SEGUNDA  
 CANTÓN CAYARBE

REGISTRACION BASICA  
 PROFESION / OCUPACION: JORNALERO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHOLCA ANTONIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: COLIMBA VICENTA  
 SEXO Y FECHA DE EMISION: QUITO 2015-05-30  
 FECHA DE ENTREGA: QUITO 2015-05-30

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 NOTARIA SEGUNDA  
 CANTÓN CAYARBE  
 VESADYAZER  
 Auto  
 MSc. Abg. Viviana Guillén Espinel

MSc. Abg. Viviana Guillén Espinel  
 NOTARIA SEGUNDA  
 CANTÓN CAYARBE

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004  
 004 - 0082  
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 1704464054  
 CÉDULA: CHOLCA COLIMBA VICTOR MANUEL

PICHINCHA  
 PROVINCIA: CAYARBE  
 CANTÓN: CAYARBE

ORDENACIÓN: 0  
 OLIMEDO PESILLO  
 ZONA: 0

PRESENCIA DE LA JUNTA

MSc. Abg. Viviana Guillén Espinel  
 NOTARIA SEGUNDA  
 CANTÓN CAYARBE

RAZÓN: La conformidad con lo requerido previsto en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial hoy la que la tecnología del documento que anexado es igual al que me fue presentado

FECHA: Cayaribe 23 de mayo 2019  
 MSc. Abg. Viviana Guillén Espinel  
 NOTARIA SEGUNDA  
 CANTÓN CAYARBE

MSc. Abg. Viviana Guillén Espinel  
 NOTARIA SEGUNDA  
 CANTÓN CAYARBE



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
Parroquia OLMEDO / PESILLO/ Del Canton CAYAMBE\*\*\*\*\*  
correspondiente a 1987 Tomo 1- Pagina 17, Acta 17 ; consta  
la inscripcion de: CHOLCA CATUCUAMBA FANNY CLEMENCIA

nacido en: OLMEDO / PESILLO/ , Canton: CAYAMBE\*\*\*\*\*  
Provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el PRIMERO \*\*\* de DICIEMBRE de MIL  
NOVECIENTOS OCHENTAISEIS \* ; HIJA de: VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: MARIA ESTHER CATUCUAMBA  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

CAYAMBE\*\*\*\*\* a, 20 de MAYO \*\*\* del 2016.

Cedula: 172110884-1

Físico  Electrónico  
**CERTIFICADO**  
 QUE SE EMITE CON LA FIRMA DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL  
 DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL  
 DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSACION  
 DE ACUERDO A LA LEY DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION  
 Y CENSACION QUE REPOSO EN EL ARCHIVO:  
 Físico  Electrónico   
 DIRECCION PROVINCIAL   
 DIRECCION REGIONAL   
 DIRECCION LOCAL   
 DIRECCION NACIONAL

CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1721106641  
Apellidos y nombres: CHOLCA CATUCUAMBA FANNY CLEMENCIA  
Condición de cedula: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/CAYAMBE/OLMEDO /PESILLO/  
Fecha de nacimiento: 01/12/1958  
Fecha de expedición: 24/05/2016  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: FEMENINO  
Instrucción: SECUNDARIA  
Profesión: EMPLEADO  
Estado civil: CASADO  
Cónyuge: CARLOS FABIAN ALBA COLIMBA  
Fecha de matrimonio: 27/02/2004  
Apellidos y nombres de la madre: MARIA ESTHER CATUCUAMBA  
Apellidos y nombres del padre: VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708625351  
Número Único de Verificación (NUV): 816891  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-CAYAMBE 2  
PICHINCHA-CAYAMBE

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



816891

Fecha Emisión: 24/05/2016 15:16:52  
Válido Hasta: 24/05/2016 15:16:52

Codificación QR



CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



*Maria Ester Cacuango*

Cédula: 1705464498  
Apellidos y nombres: CATUCUAMBA CACUANGO MARIA ESTHER  
Condición de ciudadano: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/CAYAMBE/OLMEDO /PESILLO/  
Fecha de nacimiento: 02/03/1980  
Fecha de expedición: 18/05/2016  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: FEMENINO  
Instrucción: BASICA  
Profesión: QUEHACER DOMESTICOS  
Estado civil: VIUDO  
Cónyuge: CHOLCA COLIMBA VICTOR MANUEL  
Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
Apellidos y nombres de la madre: CACUANGO MARIA ORFELINA  
Apellidos y nombres del padre: CATUCUAMBA GREGORIO



Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1708825351  
Número Único de Verificación (NUV): 816778  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-CAYAMBE-NT 2  
PICHINCHA/CAYAMBE

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



816778

Fecha Emisión: 24/05/2016 15:17:13  
Válido Hasta: 24/05/2016 15:17:13

Codificación QR



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 170549449-8

CITADIANÍA: ECUATORIANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: CATUQUAMBA CACUANGO MARIA ESTHER  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA CAYAMBE  
 OLMEDO PISPESILLO  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1960-03-02  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: VIUDO  
 VICTOR MANUEL CHOLCA COLUMBA




INSTRUCCIÓN: BÁSICA  
 EMBLEMA Y LETRAS DEL PAÍS  
 CATUQUAMBA GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CACUANGO MARIA CRISTINA  
 CAYAMBE  
 FECHA DE EXPEDICIÓN: 2024-11-18  
 FECHA DE EMISIÓN: 2024-11-18

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CUIDADOR DOMESTICO

6484374442

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel  
 NOTARIA SEGUNDA  
 CANTÓN CAYAMBE



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 LEY ORGANICA REGIONALES 23-FEB-2018

004  
 004-0063  
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 1705494498  
 CACUANGO MARIA ESTHER

PICHINCHA CAYAMBE  
 PROVINCIAS: PICHINCHA CAYAMBE  
 CANTÓN: CAYAMBE

CIRCONSCRIPCIÓN: OLMEDO PISPESILLO  
 PARROQUIA: CAYAMBE  
 ZONA: URBANA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel  
 NOTARIA SEGUNDA  
 CANTÓN CAYAMBE

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Numeral 5to. del artículo 19 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel  
 NOTARIA SEGUNDA  
 CANTÓN CAYAMBE

FECHA: 24 de mayo de 2025  
 CAYAMBE

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel  
 NOTARIA SEGUNDA  
 CANTÓN CAYAMBE

Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel  
 NOTARIA SEGUNDA  
 CANTÓN CAYAMBE



MSC. AB. SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CAYAMBE



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA  
CERTIFICADA. EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-  
LA NOTARIA.-



*[Handwritten Signature]*  
MSC. AB. SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CAYAMBE





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



No Trámite: 629516

Título Escritura Publica Notaria Segunda Cantón : Cayambe Nombre Del Notario :  
ABOGADA VIVIANA GUILLEN ESPINEL

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES  
INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : POSESION EFECTIVA

Registro : Sentencias

Repertorio: 1200 del 26-05-2016 09:30:04 Inscripción: 93 del 26-05-2016 14:57:10

Comparecientes

No Id.	Nombre	Comparece	Estado Civil	Sexo
1704464034	Cholca Colimba Victor Manuel	Causante	No Registrado	0
1705494498	Catacumbas Cacuango Maria Esther	Cónyuge Sobreviviente	Viado	0
1721108841	Cholca Catacumbas Fanny Clementina	Heredero	Casado	0

Observaciones :

POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE, A FAVOR DE LOS  
HEREDEROS Y DE LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE, DEJANDO A SALVO EL DERECHO QUE TERCEROS  
PUEDAN TENER EN ESTA SUCESIÓN.-

Ncisoros(Cgujanji Vcabezasi)

EL REGISTRADOR

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL

**CERTIFICADO DE VITALIDAD**  
 N. 170549449-8

**IDENTIFICACION**  
 CIUDADANÍA: ECUATORIANA  
 CATEGORIA: CACUAMBAS  
 NOMBRE: CATUCUAMBA CACUANGO MARIA ESTHER  
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA  
 PROVINCIA: CAYAMBE  
 CANTON: OLMEDO (PESILLO)  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1960-03-02  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: VIUDO  
 NOMBRE DEL PADRE: VICTOR MANUEL CHOLCA COLUMBA

**ACTOS DE VIDA**  
 QUEHACER DOMESTICO: E4343V444Z  
 CAYAMBE  
 2016-05-18  
 2025-05-18

[Firma]

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CRI

**004**  
 004 - 0063 1705494498  
 NUMERO DE CERTIFICADO DE VITALIDAD  
 CACUAMBAS CACUANGO MARIA ESTHER

PICHINCHA 0  
 PROVINCIA CAYAMBE 0  
 CANTON OLMEDO (PESILLO) 0  
 PARROQUIA 0  
 ZONA 0

[Firma]  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del  
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mi  
 QUITO, [Firma]  
 Dr. Juan Carlos Morales Lasso  
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

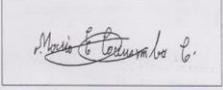
No. único de identificación (NUI): 1705494498

Código dactilar (6 primeros dígitos): E4343V

\* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

(NUV) del certificado: 4423196

Datos Demográficos		Datos Biométricos	
No. único de identificación (NUI):	1705494498	<b>NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN</b> Foto registrada en la DIGERCIC	
Nombres del Ciudadano:	CATUCUAMBIA CACUANGO MARIA ESTHER		
Estado de ciudadanía:	CIUDADANO	Firma registrada en la DIGERCIC	
Lugar de nacimiento:	PICHINCHA/CAYAMBE/OLMEDO /PESILLO		
Fecha de nacimiento:	02/03/1960		
Fecha de expedición:	18/05/2016		
Nacionalidad:	ECUATORIANA		
Sexo:	MUJER		
Instrucción:	BASICA		
Profesión:	QUEHACER DOMESTICOS		
Estado civil:	VIUDO		
Conyuge:	CHOLCA COLIMBA VICTOR MANUEL		
Fecha de matrimonio:			
Nombres de la madre:	CACUANGO MARIA ORFELINA		
Nombres del padre:	CATUCUAMBIA GREGORIO		

Discapacidad   
  Moción   
  Certificado   
  Anulo   
  Nuevo

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35 o las versiones superiores de estos.

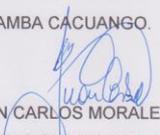
Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN





Se Otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, a ocho de Diciembre del dos mil diez y seis, LA CESIÓN DE PARTICIPACIÓN que otorga FANNY CLEMENCIA CHOLCA CATUCUAMBA; a favor de MARÍA ESTHER CATUCUAMBA CACUANGO.



  
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

CONSULTA ▾

**CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD**

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI): 1721108841

Código dactilar (6 primeros dígitos): V4443V

\* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda:

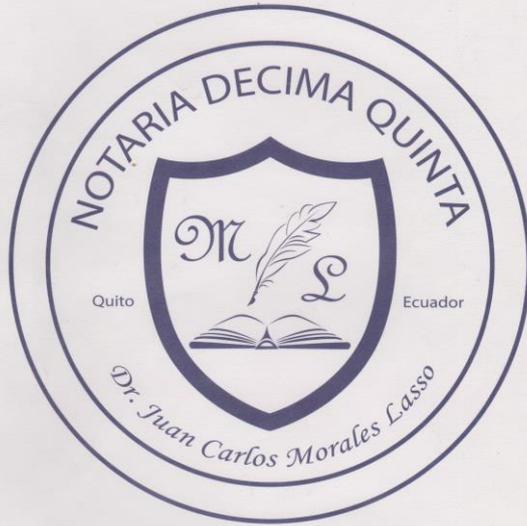
(NUV) del certificado: 4423178

<p>Datos Demográficos</p> <p>No. único de identificación (NUI): 1721108841</p> <p>Nombres del Ciudadano: CHOLCA CATUQUAMBA FANNY CLEMENCIA</p> <p>Estado de ciudadanía: CIUDADANO</p> <p>Lugar de nacimiento: PICHINCHA/CAYAMBE/OLMEDO /PESILLO/</p> <p>Fecha de nacimiento: 01/12/1986</p> <p>Fecha de expedición: 24/05/2012</p> <p>Nacionalidad: ECUATORIANA</p> <p>Sexo: MUJER</p> <p>Instrucción: SECUNDARIA</p> <p>Profesión: EMPLEADO</p> <p>Estado civil: CASADO</p> <p>Cónyuge: CARLOS FABIAN ALBA COLIMBA</p> <p>Fecha de matrimonio: 27/02/2004</p> <p>Nombres de la madre: MARIA ESTHER CATUQUAMBA</p> <p>Nombres del padre: VICTOR MANUEL CHOLCA COLIMBA</p>	<p>Datos Biométricos</p> <p><b>NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN</b></p> <p>Foto registrada en la DIGERCIC</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">F O T O</div> <p>Firma registrada en la DIGERCIC</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">F I R M A</div>
---	--

[Disponibilidad](#)
[Versión](#)
[Certificado](#)
[Anexo](#)
[Nuevo](#)

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA No. **172110884-1**



**CIUDADANÍA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**CHOLCA CATUAMBA  
 FANNY CLEMENCIA**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA  
 CAYAMBE**  
 OLMEDO / PESILLO/  
 FECHA DE NACIMIENTO **1986-12-01**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **MUJER**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
**CARLOS FABIAN  
 ALBA COLIMBA**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** **V4443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**CHOLCA COLIMBA VICTOR MANUEL**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CATUAMBA MARIA ESTHER**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**CAYAMBE  
 2017-03-30**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2027-03-30**





DIRECTOR GENERAL **Fanny Cholca** **PARALES CREDENCIADO**


**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 7 DE ABRIL 2017

**004** **004 - 216** **1721108841**  
 JURTA No. NÚMERO CÉDULA

**CHOLCA CATUAMBA FANNY CLEMENCIA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 4  
 PROVINCIA  
 CAYAMBE ZONA  
 CANTÓN  
 OLMEDO/PESILLO  
 PARRROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
Nº 170549449-8

APellidos y Nombres: CATUCUAMBA CACUANGO MARIA ESTHER  
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA CAYAMBE  
Fecha de Nacimiento: 1960-03-02  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: F  
Estado Civil: VIUDO  
Padre: VICTOR MANUEL  
Madre: CHOLCA COLIMBA





INSTRUCCIÓN BÁSICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEJACER, DOMESTICOS E4343V4442

APellidos y Nombres del Padre: CATUCUAMBA GREGORIO  
APellidos y Nombres de la Madre: CACUANGO MARIA ORFELINA  
Lugar y Fecha de Expedición: CAYAMBE 2016-05-18  
Fecha de Expiración: 2026-05-18

ICM 15 02 128 10  
00051898

*Maria Esther C.*  
PARA EL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

004 JUNTA No.  
004 - 018 NÚMERO  
1705494498 CÉDULA

CATUCUAMBA CACUANGO MARIA ESTHER  
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 4  
CAYAMBE CANTÓN ZONA:  
OLMEDO/PESILLO PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA  
ELECCIONES 2017  
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Maria Esther*  
F.J. PRESIDENTA DE LA JRV IMP. 10/04/17

Mohe →